

ACTA N° 37

--- Siendo las dieciocho horas con cinco minutos del día catorce de junio del año dos mil dieciséis, se reúne en la sede de la Facultad de Ingeniería el Consejo Directivo en sesión ordinaria convocada para el día de la fecha, iniciándose la misma bajo la Presidencia del señor Decano, Ing. Daniel Santiago FERNÁNDEZ.-----

--- Están presentes: Por los Profesores Titulares: Ings. Eduardo Enrique IRIARTE y Silvia Raquel RAICHMAN (2º Suplente en reemplazo de la Dra. Lucía Inés BROTTIER) y Dr. Francisco Javier CRISAFULLI. Por los Profesores Adjuntos: Ings. Susana LLAMAS y Cecilia MONTI. Por los Auxiliares de Docencia: Ing. Roberto HAARTH (1º Suplente en reemplazo del Ing. Juan Carlos NAJUL). Por los Egresados: Ings. Pablo Andrés CALZETTA BLOISE (1º Suplente en reemplazo del Ing. Javier Eduardo ARANA) y Gabriel GAIDO (2º Suplente en reemplazo del Ing. Pablo Armando PORTUSO).-----

--- AUSENTES: Con aviso: Dres. Pablo Andrés EUILLADES y Lucía Inés BROTTIER e Ings. Juan Carlos NAJUL, Javier Eduardo ARANA y Pablo Armando PORTUSO. Sin aviso: Sres. Gustavo Jonás BELIZÁN ABADÍA y Sebastián Carlos VIRDÓ LAURICELLA.-----

--- Participa de la reunión la señora Vicedecana, Ing. Patricia Susana INFANTE.-----

--- Oficia de Secretaria de Actas la Sra. Elisabeth Nancy GONZALEZ, con quien colabora la señorita María Rosa COPPOLINO.-----

--- Comprobado el quórum reglamentario, da comienzo la sesión.-----

--- A continuación se procede a considerar los temas detallados en el Orden del Día preparado al efecto y para los que fue convocada la presente reunión.-----

1. CONSIDERACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:-----

- Acta N° 24 correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 10 de noviembre de 2015, pendiente de aprobación.-----

--- Sometida a consideración del Cuerpo, la misma resulta aprobada por los señores Consejeros presentes.-----

- Acta N° 27 correspondiente a la Sesión Extraordinaria del día 22 de diciembre de 2015, pendiente de aprobación.-----

--- Sometida a consideración del Cuerpo, la misma resulta aprobada por los señores Consejeros presentes.-----

--- El Ing. FERNÁNDEZ solicitó autorización para tratar a continuación el Punto N° 3. ASUNTOS ENTRADOS. Se autorizó-----

3. ASUNTOS ENTRADOS: -----

- NOTA-FIN: 33260/2015 – S/Convocatoria oferentes para construcción del entrepiso Laboratorio de Análisis Instrumental – DETI I y NOTA-CUY: 22014/2016 – S/Proyecto Construcción Entrepiso LAI. -----
- NOTA-FIN: 30809/2015 – S/Remitir documentación (CD) correspondiente a la convocatoria construcción Laboratorio EOR. -----

--- El Sr. Decano comunica al Cuerpo que ha invitado al Ing. Jorge Luis MORENO y al Arq. Pablo PEIRONE para que informen sobre los Expedientes de obras, del edificio del Proyecto EOR y una remodelación del Laboratorio de Análisis Instrumental, teniendo en cuenta que en la reunión de la Comisión de Campus no hubo quórum y ésta solicitó que sea tratado en el ámbito del Consejo.-----

--- Siendo las 18:10 hs. ingresan a la reunión los Sres. Marcelo Andrés SANCHEZ y Pablo TORNELLO (1º Suplente en reemplazo de la T.U. Emma Daniela CALDERON).-----

--- El Ing. MORENO brindó un informe respecto a la remodelación del Laboratorio de Análisis Instrumental (LAI) destacando: que es un trabajo sencillo desde el punto de vista civil, pero con cierta complejidad por cómo está ubicado y porque cuenta con equipamiento especial. Que la Comisión de Campus le requirió que se incorporara el cálculo estructural y que también se agregara la documentación correspondiente a la instalación eléctrica, y se dado cumplimiento a lo requerido. Que con el visto bueno de lo realizado, procedió a convocar a licitación invitando a seis empresas. Manifiesta que tiene premura porque se prevé realizar el trabajo en la segunda semana de julio, en correspondencia con el receso de invierno, y que previo a ello se necesita desmontar y proteger a los equipos. La construcción del entrepiso tendrá un costo aproximado de pesos quinientos mil (\$ 500.000), será financiado por ACOFI y el Laboratorio lo pagará con recursos propios. El cuerpo tomó conocimiento.-----

--- A las 18:13 hs. se incorpora a la sesión el Dr. Ricardo Raúl PALMA (2º Suplente en reemplazo del Dr. Pablo Andrés EUILLADES).-----

--- En relación al edificio Proyecto EOR, el Ing. MORENO expresa que el trámite de la documentación municipal se inició en 2013 y que recién en este mes la Municipalidad aprobó los planos. Se tuvo que hacer adecuaciones al proyecto original porque las dimensiones avanzaban hacia el Este, es decir se hizo una reducción del ancho y posteriormente, dio los argumentos que motivaron la modificación del mismo. Manifiesta que se trató de preservar el asoleamiento y circulación de aire para el edificio de la DETI I, que la modificación de diseño la realizó el Arq. Pablo PEIRONE con un alumno pasante que designó la Facultad. Agrega que se hicieron adicionales en cuanto a instalación eléctrica nueva, instalación sanitaria y se preservó el cálculo estructural. -----

--- A las 18:35 hs. se incorpora a la sesión el señor Secretario Académico, Ing. Roque Ermindo D'AMBROSIO.-----

--- El Cuerpo, luego de escuchar el informe y realizar consultas, dispuso avanzar en el Proyecto. -----

--- La Consejera Ing. MONTI consultó quién está a cargo de mantenimiento Se le informa que el Ing. Aldo TRILLINI, y se dispone que se lo convoque a reunión de la Comisión de Campus para que exponga sobre temas de mantenimiento de la Facultad.-----

--- Siendo las 18:50 hs. se retiran de la sesión el Ing. Jorge Luis MORENO y el Arq. Pablo PEIRONE.-----

--- A continuación, se continúa con el punto 2 del Orden el Día.-----

2. INFORME DEL DECANO.-----

--- En dicho informe el Ing. FERNÁNDEZ, da a conocer al Cuerpo, los temas que a continuación se indican:-----

2.1. REUNIÓN DE RECTOR CON DECANOS.-----

El Sr. Decano informa que el Sr. Rector convocó a una reunión con Decanos, la que tuvo lugar el lunes 03/06/16. El tema del Orden del Día fue poner en conocimiento acerca de la solicitud efectuada por estudiantes de la Universidad. Al respecto, el Sr. Rector destacó cuatro puntos fundamentales: 1) Pedido de reconsideración de la incorporación del Padrón complementario compuesto por los estudiantes del grupo de carreras musicales. 2) Resolución sobre las condiciones edilicias de Música. 3) Resolución sobre las condiciones edilicias del BACT (Bloque de Aulas Comunes Tecnológicas). 4) Llamado a Asamblea Universitaria para dar cumplimiento al artículo Nº 20, inciso 5 y 17 del Estatuto Universitario. En relación con el primero, expresó que el Consejo Superior ya se reunió para tratar el asunto en sesión extraordinaria y se expidió en tal sentido. Respecto del segundo punto, expresó que el techo está terminado y entregado; quedaban algunos retoques de terminaciones, pero que es una obra concluida. Al referirse al punto 3), resaltó que el edificio no tenía las previsiones de las instalaciones correspondientes y que se han tenido que tramitar con posterioridad. Respecto del llamado a la Asamblea Universitaria, prevé que se convocará a reunirse a fines de octubre o principios de noviembre del año en curso, fecha en que se tendrá un avance significativo sobre el Plan Estratégico 2021 y el Plan de Desarrollo Institucional correspondiente.-----

2.2. LA UNCUYO INTEGRA EL CONSEJO CIENTÍFICO ASESOR EN LA LEGISLATURA PROVINCIAL.-----

Presidencia informa al Cuerpo que participó en una reunión que tuvo lugar en el Salón de los Pasos Perdidos de la Legislatura Provincial, ocasión en que se realizó la presentación del proyecto de la Agencia Espacial Europea (ESA) y de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) con sede en el departamento de Malargüe. También se avanzó en la conformación de un Consejo Científico Asesor que tendrá vinculación entre la Casa de las Leyes, Gobierno, UNCUYO, UTN, CONAE y el CONICET, reunión en la que participaron autoridades provinciales del Poder Ejecutivo y Legislativo, el Sr. Rector así como referentes académicos del medio. Los expositores de la presentación fueron el director de ESA, Diego PAZOS y el gerente de operaciones de la Misión Solar Órbita, Ignacio TANCO.-----

2.3. LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN.-----

El Sr. Decano informa a los señores consejeros que se está haciendo la difusión de la nueva carrera, la Licenciatura en Ciencias de la Computación, que se dictará a partir del 2017 en la Facultad de Ingeniería. Se formará profesionales capaces de diseñar e implementar software, generar nuevas formas de utilizar las computadoras, y desarrollar formas efectivas para resolver problemas de computación. -----

La carrera de grado en Ciencias de la Computación tendrá una duración de cinco años. El plan de estudios cuenta con espacios curriculares teóricos, teórico-aplicados y de laboratorio, y comprende las siguientes áreas temáticas: Ciencias Básicas; Teoría de la Computación; Algoritmos y Lenguajes; Arquitectura, sistemas operativos y redes; Aspectos Profesionales y Sociales; Ingeniería de Software, bases de datos y Sistemas de información; Materias Optativas. La Licenciatura surgió como una respuesta a la necesidad de formación de recursos humanos en el desarrollo de software y se fundamenta en la importancia que representan en la actualidad las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) en la innovación y la creación de nuevos espacios de producción y de negocios. Se abocará al diseño e implementación de sistemas de hardware y software para una variedad de aplicaciones y al procesamiento, estructuración y gestión de diversos tipos de información y estudios científicos que utilizan computadoras. También se aproximará a los sistemas informáticos que se comportan de forma inteligente, a la creación y uso de las comunicaciones y los medios de entretenimiento y, a la búsqueda y recopilación de información relevante para cualquier propósito particular, entre otras múltiples aplicaciones. En cuanto al perfil del egresado, éste tendrá la capacidad de diseñar e implementar software, generar nuevas ideas y nuevas formas de utilizar las computadoras y desarrollar formas efectivas para resolver problemas de computación. Esto le permitirá orientarse tanto a la actividad profesional en el área de los Sistemas de Información como la investigación científica en Computación, con especial énfasis en la innovación. La propuesta educativa se trabajó con un equipo interdisciplinario de docentes de las facultades de Ingeniería, Educación Elemental y Especial, Filosofía y Letras y Ciencias Exactas y Naturales de la UNCUYO, el Instituto Tecnológico Universitario, y el Instituto Universitario para las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones junto con la Comisión Coordinadora de la nueva oferta académica de la UNCUYO. Cada vez más disciplinas requieren para su evolución la aplicación de las Ciencias de la Computación y la Informática porque el software está trascendiendo las aplicaciones de escritorio para integrarse en el entorno del usuario y soportar directamente sus actividades allí donde tienen lugar. Esto implica que los sistemas requieran desarrollos complejos debido a que se ejecutan en entornos dinámicos y con un alto grado de autonomía, así como también la capacidad de adaptación al contexto, que demanda nuevas formas y mecanismos de interacción para dar soporte a las tareas cotidianas. Problemáticas que se deben abarcar con sólidos conocimientos de la teoría y los principios que la fundamentan para lograr el desarrollo y la innovación que la evolución de esta disciplina requiere.-----

2.4. UNICIPIO. -----

El Sr. Decano informa al Cuerpo que se han realizado las dos primeras actividades del ciclo de tres workshops y un seminario, planificados con el fin de definir los

temas comunes y prioritarios para el Área Metropolitana de Mendoza. Las fechas y temarios son los siguientes: 1) Desarrollo y urbanismo integral (03/06/16); 2) Cambio climático y medio ambiente (10/06/16); 3) Educación y seguridad ciudadana (24/06/16); 4) Gobernanza de los territorios metropolitanos (01/07/16). Para más información se puede consultar el sitio web de la Universidad. Recuerda al Cuerpo el rol fundamental que cumple el Laboratorio de Arquitectura y Urbanismo creado en el ámbito de la Facultad de Ingeniería. -----

2.5. EXPO EDUCATIVA. -----

A continuación, Presidencia informa que se realizó con éxito la EXPO EDUCATIVA zona centro-norte, que tuvo lugar entre el 8 y el 11 de junio en el Espacio Cultural Julio Le Parc. Felicita y agradece a los participantes por la labor realizada, resaltando la motivación y el esmero con que lo hicieron. Recuerda que es un espacio en el que la UNCUYO, la UTN y los institutos de educación superior de la DGE se reúnen para mostrar todas sus carreras de pregrado y grado universitario. La exposición es un espacio pensado para orientar e informar sobre la elección de una carrera universitaria a los jóvenes que cursan los últimos años del secundario y a quienes quieran continuar estudios superiores, como así también a los padres y docentes interesados en conocer en detalle las posibilidades de elección vocacional.

2.6. DÍA DE LA INGENIERÍA. -----

En relación con el Día de la Ingeniería, expresó que se conmemoró el lunes 6 de junio del año próximo pasado, oportunidad en que tuvo lugar una charla abierta en el Anfiteatro Este de nuestra Casa de Estudios, a cargo del Subsecretario de Energía y Minería de Mendoza, Emilio GUIÑAZÚ FADER, quien presentó el tema "Situación energética de Mendoza en el contexto del país. Propuestas del Plan de Desarrollo Provincial". -----

2.7. EDICIÓN U. -----

A continuación, se refiere al trabajo destacado de docentes investigadores de nuestra Casa de Estudios aportaron para la última edición del Suplemento Edición U. El suplemento incluyó los siguientes títulos: Qué hace de Mendoza una zona sísmica. Sin control, no estamos preparados. Saber cómo se comportan los suelos es un beneficio para los mendocinos. Aprender del pasado. La tecnología al servicio de la emergencia. Zona de fallas. El aporte de la logística ante una situación de catástrofe. Hoy se puede planificar y pensar. Tierra en la ciudad. Sobre el riesgo sísmico y su comunicación. -----

2.8. LA LUJANITA. -----

El Sr. Decano informa al Cuerpo que, respecto del proyecto de Adenda, no ha tenido novedades, ni del Rectorado ni de la empresa. Agrega que el miércoles 8 de junio se registró una nueva transferencia de la empresa SIRJ SRL a la ACOFI, por un monto de pesos treinta mil ochocientos dieciocho (\$ 30.818), sin mediar comunicación alguna por parte de la empresa. Es la cuarta transferencia registrada y el acumulado a la fecha es de pesos ciento setenta y cuatro mil ochocientos setenta y seis (\$ 174.876). -----

2.9. EDIFICIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PARA LAS CARRERAS INGENIERÍA EN MECATRÓNICA Y ARQUITECTURA. -----

Presidencia informa al Cuerpo que mediante EXP CUY N° 13018/2016, el Auditor General de Obras del Rectorado, Ing. Gustavo GALLEGO, ha solicitado implementar la transferencia efectiva de lo comprometido por la Unidad Académica y su Asociación Cooperadora, correspondiente al aporte que la Facultad hará para la construcción del edificio de la Facultad de Ingeniería para las carreras Ingeniería en Mecatrónica y Arquitectura. Se solicitó trámite urgente puesto que la Coordinación a su cargo ha financiado el presupuesto total de la obra para tramitar la autorización del Consejo Superior y efectuar el correspondiente llamado a licitación. El llamado a Licitación Pública fue autorizado mediante Res. N° 220/2016-CS, para la ejecución de los trabajos, por el sistema de ajuste alzado, con un presupuesto oficial de \$ 14.718.459,90. -----

Parte del compromiso asumido por la Facultad es la entrega del hormigón elaborado y del acero, adquirido por Licitación Privada N° 02/2013, titulada S/Provisión de Hormigón Armado para construcción de la 1ra. Etapa del Edificio de Arquitectura y Mecatrónica, de la Facultad de Ingeniería. Se pone a disposición del Cuerpo la fs. 102 con el resumen del hormigón elaborado y la fs. 140 con el resumen de las barras de acero que se afectaría a la obra. Hecha la descripción, el Sr. Decano informa al Cuerpo pondrá a disposición del Rectorado el material descrito precedentemente, con cargo de afectación a la obra de referencia. -----

2.10. INGENIERÍA EN MECATRÓNICA. -----

En relación con la carrera Ingeniería en Mecatrónica, el Sr. Decano informa al Cuerpo que el 6 de junio de 2016, conjuntamente con el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias de la UNSL, ha firmado una nota dirigida al Sr. Presidente del CONFEDI, solicitando el reconocimiento de parte del CONFEDI, de la carrera Ingeniería en Mecatrónica, como una nueva terminal de Ingeniería incluida en el Artículo 43 de la Ley de Educación Superior. Pone a continuación copia del documento enviado y de la Resolución CE N° 1131/2016, del Comité Ejecutivo del CIN, en la que se aprueba el documento "Revisión de actividades reservadas" al título establecen las actividades reservadas al título de Ingeniero en Mecatrónica. -----

2.11. DIGITALIZACIÓN DE LA REVISTA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA. -----

El Sr. Decano informa al Cuerpo que el Técnico Claudio Ceferino FAZIO, personal del CID, ha puesto a disposición de la Comunidad Educativa dos copias digitales del trabajo de "Digitalización de la Revista de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo", como forma de recuperación y preservación documental, realizada como Proyecto Final de su pasantía de la Licenciatura en Documentación, llevadas a cabo en el área de Biblioteca Digital perteneciente al Sistema Integrado de Documentación de la Universidad Nacional de Cuyo (SID), según trámite obrante en NOTA CUY N° 1226716. Pone a disposición la nota y el material sobre el asunto y el Cuerpo expresa palabras de valoración al trabajo realizado y se instruye dar registro de ingreso del material al Centro de Información y Documentación (CID) de la Facultad. -----

2.12. PROYECTO EOR.-----

A continuación, Presidencia informa al Cuerpo que el viernes 10 de junio de 2016 recibió de parte del Ing. Bruno BASTIANELLI los planos digitales que fueron aprobados la semana anterior. Se trata de un proyecto (Infraestructura: adecuación de espacios físicos) cuyo cronograma de gastos previó su realización entre el mes 11/2011 y el mes 03/2012. Por distintas razones, no se construyó en su momento y hoy se está en condiciones de avanzar y cumplir el compromiso asumido con el IAPG, quien fue el coordinador general del proyecto.-----

2.13. POSGRADOS. -----

En el marco general del proceso de normalización de los Posgrados de la Facultad de Ingeniería, el Sr. Decano informa al Cuerpo que el Director General de Posgrados, Dr. Aníbal MIRASSO, ha elaborado un informe referido a las Autoridades de Carreras y Diplomaturas de Posgrado, obrante en NOTA CUY N° 23220/16. Acto seguido, concede la palabra al Dr. MIRASSO para que exponga sobre lo producido. Finalizada la exposición y luego de responder las preguntas que surgieron en el debate, el Sr. Decano propone al Cuerpo disponer el inicio del proceso de normalización referido a la constitución de las autoridades de Posgrados, de acuerdo a la normativa vigente. Se prestó acuerdo.-----

4. ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN.-----

Comisión de Interpretación y Reglamento.-----

--- Por dicha Comisión informa el Dr. Francisco Javier CRISAFULLI, sobre los siguientes temas considerados por la misma:-----

- NOTA-CUY: 19333/2016 – CALDERON, Emma Daniela (Consejera Directiva) - E/Proyecto de Conformación de la Comisión de Concursos de Personal de Apoyo Académico.-----

--- Analizada la nota de referencia, la Comisión recomendó aprobar el Proyecto presentado por la Consejera Emma CALDERON y el delegado Fabricio QUIROGA, con la modificación indicada a fojas 4. Se aprobó.-----

- NOTA-CUY: 19573/2016 – MEDICO, Carina – E/Impugnación concurso convocado por EXP-FIN: 9547/15 y EXP-CUY: 4643/16.-----

--- Ampliando el dictamen emitido en la reunión del 23 de mayo de 2016 y atento a lo solicitado por el señor Decano, la Comisión entiende que en razón del principio de legitimidad de los actos administrativos, atendiendo el largo proceso pendiente a los fines de resolver la impugnación planteada por la Arq. Médico y en razón de que los actos administrativos carecen de efecto suspensivo, tal como indica el Art. 12 de la Ley 19549 (que a continuación se transcribe al igual que otros conceptos doctrinarios) no se encuentra impedimento legal para el cierre del concurso con la designación pertinente. -----

--- ARTICULO 12. Ley 19549- “El acto administrativo goza de presunción de legitimidad; su fuerza ejecutoria faculta a la Administración a ponerlo en práctica por

sus propios medios -a menos que la ley o la naturaleza del acto exigieren la intervención judicial- e impide que los recursos que interpongan los administrados suspendan su ejecución y efectos, salvo que una norma expresa establezca lo contrario. Sin embargo, la Administración podrá, de oficio o a pedido de parte y mediante resolución fundada, suspender la ejecución por razones de interés público, o para evitar perjuicios graves al interesado, o cuando se alegare fundadamente una nulidad absoluta”.

--- La presunción de legitimidad consiste en la suposición de que el acto fue emitido conforme a derecho”, es decir, que su emisión responde a todas las prescripciones legales, habiéndose indicado como fundamento o razón de ser de la presunción, las garantías subjetivas y objetivas que preceden a la emanación de los actos administrativos (Marienhoff, II-368/370).

--- Una de las principales consecuencias que se pretende desprender de la “ejecutoriedad” del acto administrativo, es que el acto debe por principio ejecutarse a pesar de la interposición de recursos contra él; dicho de otra manera, que la interposición de recursos contra el acto no suspende su ejecución. El Cuerpo tomó conocimiento y prestó acuerdo.

- **NOTA-CUY: 14398/16 – BROTTIER, Lucía Inés - E/Impugnación concurso convocado por Resolución N° 241/2015-CD incorporada al EXP-FIN:15530/2015 S/ Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Profesor Titular- Dedicación Simple-Interino- del Área 8- ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS, con la temática de referencia “Práctica Profesional Supervisada” a los efectos del concurso.**

--- Atento a lo indicado en el Artículo 14 - inciso d, de la Ordenanza N° 3/86-CD, la Comisión sugirió que la Comisión Asesora amplíe y fundamente su respuesta respondiendo a cada uno de los puntos de la impugnación. El Cuerpo prestó acuerdo.

--- Siendo las 19:48 hs. se retira el Ing. Roberto HAARTH, por estar comprendido en el tema que se tratará, y al mismo tiempo solicita al Cuerpo que también se retire el Ing. Eduardo IRIARTE y que se le permita excusarse, con voz y voto. Se accedió.---

- **NOTA-CUY: 12036/2016 - HAARTH, Roberto – S/ Impugnación concurso convocado por Resolución N° 281/2015-CD incorporada al EXP-FIN: 18247/2015 S/ Llamado a concurso UN cargo de Profesor Titular- Dedicación Simple-Interino-con la temática de referencia “Robótica I” a los efectos del concurso.**

--- Visto que la Comisión Asesora ha emitido una extensa ampliación de dictamen, la Comisión mantiene en comisión los obrados a los fines de su estudio y valoración. El Cuerpo tomó conocimiento.

--- A las 19:50, ingresan, nuevamente, los Ings. HAARTH e IRIARTE.

- **NOTA-CUY: 21457/2016 – DIRECCION DE ASUNTOS ESTUDIANTILES - S/Facultad 100% libre de humo de tabaco.**

--- Atento a que la Facultad ya cuenta con normativa vigente al respecto (Res. N° 100/1994-CD; Res. N° 165/2004-CD; Res. N° 173/2006-FI), la Comisión recomendó enfatizar su cumplimiento a los fines de no desoír la solicitud. El Cuerpo tomó conocimiento y dispuso que se comuniquen las resoluciones vigentes de la Facultad.

Comisión de Personal:-----

--- Por dicha Comisión informa su Presidente, Ing. Susana LLAMAS, sobre los siguientes temas considerados por la misma:-----

- NOTA-CUY: 19333/2016 – CALDERON, Emma Daniela (Consejera Directiva) - E/Proyecto de Conformación de la Comisión de Concursos de Personal de Apoyo Académico.-----

--- La Comisión de Personal hizo propio el dictamen elaborado al respecto por la Comisión de Interpretación y Reglamento de fecha 13 de Junio de 2016. El Cuerpo prestó acuerdo. -----

- EXP-FIN: 19887/2015- DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA - S/ Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple- Interino- del Área 15 – REPRESENTACIÓN, COMUNICACIÓN Y FORMA, con la temática de referencia “Morfología II – Sistemas de Comunicación Digital I” a los efectos del concurso.-----

--- Vistas las actuaciones del expediente de referencia y considerando que, se inscribieron 2 postulantes quienes fueron citados a la Clase Pública, que del análisis de antecedentes y clase pública realizado por la Comisión Asesora se ubica en primer lugar del orden de méritos a la Arq. Marcela Sonia BRKLJACIC y no mediando impugnaciones; la Comisión de Personal aconsejó aceptar el orden de mérito propuesto y continuar con el procedimiento de designación. Y además, dejó constancia que el postulante que se ubica en segundo lugar fue notificado mediante cédula dejada en el domicilio legal por él declarado. La Comisión de Personal consultó al Asesor Legal de la Facultad, Dr. Raúl ROMERO DAY, sobre la validez de dicho procedimiento. -----

El Cuerpo tomó conocimiento y dispuso aprobar lo actuado por la Comisión Asesora.

- EXP-FIN: 21827/2015- DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA - S/ Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto –Dedicación Simple- Interino- del Área 14 – DESARROLLO URBANO Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO SUSTENTABLE, con “Arquitectura II – Taller de Integración Proyectual” como temática de referencia a los efectos del concurso.-----

---Vistas las actuaciones del expediente de referencia y considerando que, se inscribieron 23 postulantes de los cuales 13 fueron citados a la Clase Pública y solamente 9 de ellos se presentaron a la misma; y que del análisis de antecedentes y clase pública realizado por la Comisión Asesora se ubica en primer lugar del orden de méritos al Arq. Pablo Federico Ricardo BIANCHI PALOMARES y no mediando impugnaciones; la Comisión de Personal aconsejó aceptar el orden de mérito propuesto y continuar con el procedimiento de designación. Se aprobó.-----

- EXP-FIN: 3935/2015 - DIRECCIÓN GENERAL DE MECATRÓNICA - S/ Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular –Dedicación Simple- Interino- con la temática de referencia “Informática” a los efectos del concurso y NOTA-CUY: 7624/2016 – DUEÑAS, Emiliano Andrés – S/Reconsideración dictamen concurso Profesor Titular -Dedicación Simple - Interino, asignatura de referencia "Informática" - Carrera Ingeniería en Mecatrónica (Resol. Nº 243/15-CD.-----

--- Vistas las actuaciones del expediente de referencia y considerando que, se inscribieron 3 postulantes de los cuales uno fue citado a la Clase Pública, que del análisis de antecedentes y clase pública realizado por la Comisión Asesora se ubica en primer lugar del orden de méritos al Ing. Martín Gonzalo MARCHETTA FERNÁNDEZ; la Comisión de Personal aconsejó aceptar el orden de mérito propuesto y continuar con el procedimiento de designación. Y además, dejó constancia que el Lic. Emiliano DUEÑAS presentó un recurso de reconsideración, el cual fue tratado por la Comisión de Interpretación y Reglamento, siendo rechazado por extemporáneo e improcedente. -----

--- El Cuerpo tomó conocimiento y dispuso aprobar lo actuado por la Comisión Asesora. -----

- EXP-FIN: 14922/2015 – FACULTAD DE INGENIERÍA - S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –Dedicación Simple-Efectivo del Área 11 – CONSTRUCCIONES, con la temática de referencia “Arquitectura” a los efectos del concurso. -----

--- Vistas las actuaciones del expediente de referencia y considerando que, se inscribieron 15 postulantes de los cuales 5 fueron citados a la Clase Pública y coloquio, y que del análisis de antecedentes y clase pública realizado por la Comisión Asesora se ubica en primer lugar del orden de méritos a la Arq. María Julia CERUTTI ANTONIETTI y no mediando impugnaciones; la Comisión de Personal aconsejó aceptar el orden de mérito propuesto y continuar con el procedimiento de designación. Se aprobó. -----

- EXP-CUY: 11505/2016 – RAZQUIN, Oscar Alfredo - E/Renuncia por jubilación a partir del 1/5/2016. -----

--- Vista la nota de referencia y analizado su contenido, la Comisión recomendó aceptar la renuncia por jubilación del Arq. Oscar Alfredo RAZQUIN. Se aceptó.-----

Comisión de Finanzas y Presupuesto:-----

--- Por dicha Comisión informa la Ing. Cecilia MONTI, sobre los siguientes temas considerados por la misma: -----

- NOTA-CUY: 11808/2016 - DIRECCIÓN MAESTRIA EN INGENIERÍA AMBIENTAL - S/Exceptuar a la Maestría y Especialización en Ingeniería Ambiental del pago de canon ACOFI. -----

--- La Comisión sugirió, de acuerdo al informe elevado por la Maestría y por el Director de Posgrados, eximir de la retención de los aranceles para el Fondo de

Participación Común en forma retroactiva al 1 de Abril de 2016, y hasta el 31 de Julio de 2016 a las carreras de posgrado Especialización en Ingeniería Ambiental y Maestría en Ingeniería Ambiental. Se aprobó. -----

- NOTA-CUY: 13431/2016 - CANTU, Alejandro Domingo y MORENO, Jorge Luis - S/Se revela el porcentaje del 20% a aplicar a las actividades de posgrado. -----

--- La Comisión sugirió, de acuerdo al informe elevado por la Maestría y por el Director de Posgrados, reducir la retención de los aranceles para el Fondo de Participación Común a un 10 % y en forma retroactiva al 1 de Abril de 2016, y hasta el 31 de Diciembre de 2016 a la Diplomatura en Administración y Gestión de Proyectos, y la Especialización en gestión de Obras Civiles. Se aprobó. -----

- NOTA-CUY: 13821/2016 - DIRECCIÓN MAESTRIA EN ENERGIA - S/ Exceptuar a la Maestría en Energía del pago de canon ACOFI. -----

--- La Comisión sugirió, de acuerdo al informe elevado por la Maestría y por el Director de Posgrados, eximir de la retención de los aranceles para el Fondo de Participación Común en forma retroactiva al 1 de Abril de 2016, y hasta el 31 de Julio de 2016 a la carrera de posgrado Maestría en Energía. Se aprobó.-----

- NOTA-CUY: 14657/2016 - DIRECCIÓN MAESTRIA EN LOGISTICA - S/Excepción temporal para la Maestría en Logística de la retención dispuesta por la Resol. N° 34/2016-CD. -----

--- La Comisión sugirió, de acuerdo al informe elevado por la Maestría y por el Director de Posgrados, eximir de la retención de los aranceles para el Fondo de Participación Común en forma retroactiva al 1 de Abril de 2016, y hasta el 31 de Julio de 2016 a la carrera de posgrado Maestría en Logística, y a las actividades del Doctorado en Ingeniería Industrial Interinstitucional. Se aprobó.-----

- NOTA-CUY: 19631/2016 - DIRECCIÓN GENERAL DE POSGRADO - S/Excepción de la retención de aranceles (Ref.: NOTA-FIN: 31380/2015). -----

--- La Comisión sugirió, de acuerdo al informe elevado por la Maestría y por el Director de Posgrados, eximir de la retención de los aranceles para el Fondo de Participación Común en forma retroactiva al 1 de Abril de 2016 y hasta el 31 de Diciembre de 2016 a la carrera de posgrado Especialización en Ingeniería Vial. Se aprobó. -----

- NOTA-CUY: 23221/2016 - DIRECCIÓN GENERAL DE POSGRADO - S/Propuesta de Presupuesto típico para Carreras y Diplomaturas de Posgrado.--

--- La Comisión sugirió aceptar la propuesta de presupuesto típico, establecer la obligatoriedad de presentación anual a partir del segundo semestre del corriente año, y reglamentar su utilización como elemento excluyente para las posteriores solicitudes de exención/disminución de canon ACOFI para el Fondo de Partición Común.-----

--- El Cuerpo luego de escuchar al Director General de Posgrado, Dr. Aníbal MIRASSO, y de intercambiar opiniones, dispuso aceptar la propuesta presentada. ---

Comisión de Asuntos Académicos:-----

--- Por dicha Comisión informa su Presidente, Dr. Francisco Javier CRISAFULLI, sobre los siguientes temas considerados por la misma:-----

- NOTA-CUY: 7491/2016 – VICEDECANA - S/Fundamentos de los Proyectos Institucionales.-----

--- Atento a que los Proyectos fueron analizados por una Comisión ad-hoc creada por el Consejo Directivo, se recomendó que se eleven directamente para su tratamiento en la reunión del 14 de junio de 2016.-----

--- La Ing. Patricia INFANTE realizó una breve exposición respecto a los proyectos presentados, para los cuales hay recursos asignados para realizar diversas actividades (por ejemplo, equipamiento, kit didáctico para química, tecnología industrial, herramientas, asistencia a eventos, viajes fin de estudio).-----

--- Agrega la Ing. LLAMAS que la Comisión Ad- solicitó que se acepte el presupuesto porque se ajusta a \$ 1.000.000 y que el indicador se debe cerrar en 2016, por lo que aconseja que se autorice el destino de fondos para el fortalecimiento de las carreras de grado. Se autorizó.-----

- NOTA-CUY: 19238/2016 – DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA DE PETRÓLEOS - S/Derogación de la Resolución N° 04/2016-CD.-----

--- Teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Ingeniería de Petróleos, se recomendó derogar la Resolución N° 04/2016 CD y emitir nueva disposición con el nuevo régimen de correlatividades dado en el Anexo 1. Se aprobó.-----

- NOTA-CUY: 19251/2016 – DIRECCIÓN MAESTRÍA EN INGENIERÍA AMBIENTAL - S/Nómina de aspirantes a ingresar en la Carrera de Posgrado Maestría en Ingeniería Ambiental – Ciclo 2016.-----

--- Vista la nota de referencia, la Comisión recomendó aprobar la nómina de aspirantes para su inscripción. Se aprobó.-----

- NOTA-CUY: 19253/2016 – DIRECCIÓN MAESTRÍA EN INGENIERÍA AMBIENTAL - S/Nómina de aspirantes a ingresar en la Carrera de Posgrado Especialización en Ingeniería Ambiental – Ciclo 2016.-----

--- El tratamiento de este tema se mantiene en comisión.-----

- NOTA-CUY: 20956/2016 – CANTÚ, Alejandro Domingo - S/Emitir resolución de aprobación curso “CIGU – Curso Interregional de Gestión Universitaria”.-----

--- Visto lo solicitado en la nota de referencia, la Comisión recomendó emitir la resolución de aprobación del curso “CIGU – Curso Interregional de Gestión Universitaria” a los Ings. Pablo DE SIMONE y Roberto HAARTH. Se aprobó.-----

- NOTA-CUY: 21895/2016 – DIRECCIÓN ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE OBRAS CIVILES - S/Emitir resolución autorizando la inscripción de postulantes.-

--- Analizada la nota mencionada, la Comisión recomendó autorizar la inscripción de los alumnos indicados en la solicitud. Se aprobó.-----

- **NOTA-CUY: 22310/2016 – DIRECTORES DE CARRERAS - S/Reajuste presupuestario de cargo.**-----
--- Visto lo requerido por las Direcciones Generales de Carreras, la Comisión sugirió realizar el reajuste presupuestario de cargos a los efectos de iniciar los trámites de llamado a concurso. El Cuerpo prestó acuerdo. -----
 - **EXP-CUY: 5379/2016 – DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA EN MECATRÓNICA - S/Inscripción para cursar la Carrera de Mecatrónica.** -----
--- Analizado el Expediente de referencia, la Comisión recomendó aprobar el cambio de carrera y la inscripción de los alumnos seleccionados para cursar Ingeniería en Mecatrónica. Se aprobó. -----
 - **EXP-CUY: 6660/2016 – FACULTA DE INGENIERÍA - S/Convocatoria Movilidad Estudiantil al Politécnico de Milano (Italia).** -----
--- Vista las actuaciones obrantes en el expediente, se recomendó aprobar el orden de mérito elaborado por la Comisión Asesora. Se aprobó. -----
--- Visto los Expedientes que a continuación se mencionan, la Comisión recomendó aprobar las solicitudes de Adscripción Ad-honorem a partir del 1 de julio de 2016. Se aprobó. -----
 - **EXP-CUY: 9368/2016 – DELGADO, Jennifer Lara - S/Adscripción Ad-Honorem en la asignatura “Hidrología I” – Carrera de Ingeniería Civil.**-----
 - **EXP-CUY: 10874/2016 – BARTOLINI, Matías – S/Adscripción Ad-Honorem en la asignatura “Construcciones Metálicas y de Madera I”.** -----
--- Posteriormente, la Comisión consideró las solicitudes de llamados a concurso para cubrir cargos docentes interinos y recomendó autorizar las convocatorias y la constitución de las Comisiones Asesoras que intervendrán en los mismos. Se aprobó y de acuerdo al siguiente detalle:-----
 - **EXP-CUY: 9783/2016 – DIRECCION GENERAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL – S/Llamado a Concurso para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple- Interino del Área 4: OPERACIONES Y CONTROL, con la temática de referencia “Tecnología Industrial” a los efectos del concurso - PROMEI.** -----
 - **EXP-CUY: 11614/2016 – DIRECCION GENERAL DE CIENCIAS BÁSICAS – S/Llamado a Concurso para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva - Interino del Área 3 - QUÍMICA, con la temática de referencia “Química Orgánica” a los efectos del concurso.**-----
 - **EXP-CUY: 11662/2016 – DIRECCION GENERAL DE CIENCIAS BÁSICAS – S/Llamado a Concurso para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple- Interino del Área 1 - MATEMÁTICA, con la temática de referencia “Sistemas de Representación y Dibujo” a los efectos del concurso.** ----
 - **EXP-CUY: 12860/2016 – VICEDECANA – S/PDI FI-UNCUYO. Avances.**-----
- El tratamiento de este tema se mantiene en comisión. -----

- EXP-FIN: 6766/2016 – DIRECCION DE MODALIDADES Y TECNOLOGÍA EDUCATIVAS – E/Propuesta de Reglamentación de espacios curriculares pertenecientes a las Carreras de Grado. -----
--- Luego de una amplia discusión, de la cual participó la Directora de Modalidades y Tecnologías Educativas, Ing. Elena CALIGULI, la Comisión propuso al Secretario Académico realizar modificaciones. El Cuerpo tomó conocimiento y dispuso que la actuación se mantenga en comisión. -----
- NOTA-CUY: 23198/2016 – DIRECCIÓN DIPLOMATURA EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE PROYECTOS - S/Emisión de resolución autorizando inscripción en la Diplomatura en Administración y Dirección de Proyectos. -----
--- Considerando lo requerido, se recomendó aprobar la inscripción de los alumnos indicados en la solicitud, previa la incorporación del acta de evaluación del alumno CARRIZO ESTURNIOLO, Gonzalo Alberto, según lo requerido por la reglamentación vigente. Se aprobó. -----
- Siendo las 21:30 horas se levanta la sesión. -----